



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



08001310501220210029000	Ordinario	Ana Maria Sarabia Acosta	Colpensiones Y Otros	02/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De Las 10:00 Am Del Viernes, 09 De Junio De 2023, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022, Y Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual:Https:Call.Lifesizecloud.Com18336804
-------------------------	-----------	--------------------------	----------------------	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



08001310501220220008500	Ordinario	Andres Estrada Hernandez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	02/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001. Segundo: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Fondo De Pensiones Y Cesantias Protección S.A., Por Las Razones Expuestas En Este Proveído. Tercero: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada A La Parte Demandante De Conformidad Con El
-------------------------	-----------	--------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda. Cuarto: Fíjese La Hora De Las 09:00 Am Del Viernes, 09 De Junio De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata Los Artículos 77Y 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022, Y Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25De Abril De 2020,

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdopcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, El Cual Será Allegado Igualmente A Las Direcciones Electrónicas Suministradas. <https://Call.Lifesizecloud.com/18335042quinto>: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Colpensiones, Al Doctor Carlos Rafael Plata Mendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del CsJ, Y Como Apoderada Sustituta A La Doctora Hortencia Altamar Jimenez,

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



					Portadora De La T.P. 264.750 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Ellos Conferido.
08001310501220210010500	Ordinario	Andres Fernando Hoyos Herrera	El Sultan Gastronomiche S.A.S.	02/06/2023	Auto Decide - Vinculose Al Liquidador De La Demandada El Sultangastronomiche Sas. Para Lo Cual La Parte Interesada Deberá Realizarla Notificación Al Liquidador En La Dirección Electrónica gerenciaaurume i.Com. Adjuntando Copia De La Demanda Y Anexos, Así como Del Auto Admisorio.
08001310501220200016900	Ordinario	Argelia Meza	Administradora De Pensiones Colpensiones	02/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Sociedad administradora De Fondo De Pensiones Y

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



Cesantías Porvenir S.A.,
Por Reunir Su
Contestación Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss, Modificado Por
El Artículo 18 De La Ley
712 De 2001. Segundo:
Córrase Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por La Demandada A La
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (05)
Días, Para Que Pueda
Pedir Pruebas Sobre Los
Hechos En Que Se Funda.
Tercero: Fíjese La Hora De

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



Las 11:00 Am Del Viernes, 09 De Junio De 2023, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata Los Articulos 77 Y 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022, Y Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual: <https://call.lifesizecloud.com/18337023cuarto>: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



					Como Apoderado Principal De Sociedad Administradora De Fondo Depensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Al Doctor Javier Sánchez Giraldo, Portador De La T.P. 285.297 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Él Conferido.
08001310501220220016500	Ordinario	Jacqueline Esther Amastha Rueda	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	02/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001.Segundo: Téngase Por No Contestada La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



Por Parte De Fondode Pensiones Y Cesantias Protección S.A., Por Las Razones Expuestas En Este Proveído. Tercero: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda. Cuarto: Requerase Al Fondo De Pensiones Y Cesantiasprotección S.A.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



Para Que Aporte Con Destino Al Presente Proceso En El Término De Cinco (5) Días Hábiles A Partir De La Notificación Del Presente Auto, Expediente Administrativo Actualizado De La Demandante, Señora Jacqueline Estheramastha Rueda, Identificado Con Cédula De Ciudadanía Número 32.687.463.Quinto: Fíjese La Hora De Las 11:00 Am Del Viernes, 23 De Junio De 2023, Para Llevara Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



2213 De2022, Y Los
Acuerdos Pcsja20-11546
Del 25 De Abril De 2020,
Pcsja20-11549 Del 07De
Mayo De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20-11556
Del 22 De Mayo De
2020.Nota: Se Adjunta Link
O Enlace De La Reunión
Virtual:Https:Call.Lifesizecl
oud.Com18337109sexto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderado Principal
De Colpensiones, Al Doctor
Carlosrafael Plata
Mendoza, Portador De La
T.P. 107.775 Del Csj, Y
Como Apoderada Sustituta
A La Doctora Kersty Julieth
Salas Sierra, Portadora
Dela T.P. 292.310 Del Csj,

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



					En Los Términos Del Poder A Ellos Conferido.
08001310501220210015100	Ordinario	Jairo Cuervo Sanabria	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	02/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Requerase A Afp Porvenir S.A. Para Que Allegue Con Destino Al Proceso En El Término De Cinco (5) Días Hábiles A Partir De La Notificación Del Presente Auto, Lo Siguiente: Historia Laboral Del Demandante En La Cual Se Constante El Ingreso Base De Cotización Durante El Periodo Que Estuvo Afiliado O Que Está Afiliado. Requierase A Porvenir S.A. A Efectos De Que Certifique Los Montos Que Ha Pagado Como Pensión Al Hoy Demandante Y El Tiempo Que Los Ha Pagado.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



Segundo: Requiere A La Administradora Colombiana De Pensiones, A Efectos De Que Allegue Con Destino Al Proceso En El Término De Cinco(5) Días Hábiles A Partir De La Notificación Del Presente Auto, Lo Siguiente: Historia Laboral En Modalidad Tradicional Y Unificada Del Demandante. Tercero: Fíjese La Hora De Las 11:00 Am Del Miércoles, 28 De Junio De 2022, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 87 De Lunes, 5 De Junio De 2023



2213 De 2022, Y Los
Acuerdos Pcsja20-11546
Del 25 De Abril De 2020,
Pcsja20-11549 Del 07 De
Mayo De2020 Y El Acuerdo
Pcsja20-11556 Del 22 De
Mayo De 2020.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

b539a11c-b321-4e13-b3f5-515df57d19af